



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

PERMISO ADMINISTRATIVO A
BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA
ADMINISTRATIV., GRADO 14,° EM

DECRETO N°. 1171

CHILLAN VIEJO, 23 JUN. 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA con fecha 23/06/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 0.5 día (s)** de Permiso Administrativo a **Don (ña). BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA, ADMINISTRATIV., grado 14,° EM** desde el día 25/06/2010 al 25/06/2010 En la Jornada de la Mañana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal